



Caen funcionarias por 'acordeones'

ABEL BARAJAS

Dos funcionarias de la Alcaldía Venustiano Carranza, gobernada por la morenista Evelyn Parra, fueron detenidas por distribuir "acordeones" durante la elección judicial.

Mario Rafael Sulbarán Viñas, candidato a Magistrado federal, las grabó en la casilla 5289, Colonia Moctezuma, y presentó la denuncia ante la

Fiscalía Electoral capitalina

Pese a la resistencia de uniformados de actuar, fueron detenidas Martha Vara Sánchez, funcionaria operativa de Participación Ciudadana, y Olga Maldonado Hernández, enlace de la Unidad Departamental de Licencias de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos.

CIUDAD

...Y cachan a dos funcionarias con acordeones

ABEL BARAJAS

En Venustiano Carranza, la que mayor participación registró en los pasados comicios, dos funcionarias de la Alcaldía fueron detenidas el domingo por repartir acordeones para la elección judicial.

Se trata de Martha Vara Sánchez, empleada operativa de Participación Ciudadana, y Olga Maldonado Hernández, enlace de la Unidad Departamental de Licencias de Giros Mercantiles y Espectáculos Públicos.

Mario Rafael Sulbarán Viñas, quien contendió para ser magistrado de circuito en materia administrativa, las grabó distribuyendo las papeletas para inducir sufragios en la Casilla 5289, instalada en la Colonia Moctezuma.

"Cuando llegó la patrulla, los policías se acercan a estas dos mujeres, les preguntan qué están haciendo, que tienen reporte que están entregando propaganda electoral y ellas dicen que no y se niegan a ser revisadas, las bolsas, las maletas que traían, entonces, los policías las suben a la patrulla", dijo.

"Yo estaba ahí, documen-



Las mujeres fueron sorprendidas con los acordeones frente a la Casilla 5289, ubicada en la Colonia Moctezuma.



El denunciante tuvo que presionar a los policías capitalinos para que videograban las papeletas que llevaban.

tando todo, y les dije que era un delito electoral, no me dijeron si quería presentar la denuncia ni nada, solamente las subieron a la patrulla y se arrancaron".

El denunciante siguió a la patrulla. Una cuadra antes

de la Fiscalía de V. Carranza, los uniformados se detuvieron y esperaron otra unidad policial con cuyos tripulantes intercambiaron palabras.

Al advertir que estaban siendo grabados, los policías siguieron, pero no ingresaron

a las mujeres, sino que las dejaron en la calle.

Entonces llegó Romeo Arturo Evia Loya, comisionado de la dirección general del Fideicomiso de Educación Garantizada de la CDMX, quien en la casilla —antes de la detención— les había llevado alimentos. Lo dejaron platicar con ella y también lo hizo con los agentes.

Sulbarán reclamó a los policías y les exigió que grabaran las bolsas con los acordeones que estaban dentro del vehículo oficial. Después entró a las instalaciones a quejarse de la demora para ingresar a las acusadas.

Los uniformados las presentaron finalmente, pero el MP los regañó y les dijo que a donde tenían que llevarlas era a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) de la CDMX.

Ahí se levantó la carpeta de investigación, mientras que Evia Loya las acompañó asegurando que era su abogado.

El denunciante dijo desconocer lo que sucedió con las detenidas, después de que fueron puestas a disposición de la Fiscalía local.